



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA



CONVOCATORIA
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN II/2023

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDAD DEL POSTULANTE	FECHAS	HORARIO DE ATENCION	COSTO UNICO	DIRECCION	REQUISITOS
1. REGISTRO DE DATOS BIOGRÁFICOS VÍA WEBSISS	Se abrirá el sistema solo los días: 23 de junio al 3 de julio. Todo el día (24 hrs.)		BS. 450.-	http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia del certificado de nacimiento ✓ Fotocopia de C.I (para postulantes nacionales) o pasaporte (para postulantes extranjeros). ✓ Diploma de Bachiller (Fotocopia simple) ✓ Recibo de pago de la matrícula para la PSA ✓ Formulario de inscripción debidamente llenado
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS, Y PAGO DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE INGRESO CAJA FACULTATIVA, EDIFICIO ANTIGUO	Del 27 de junio al 4 de julio	08:00 - 11:00 y de 14:00 -16:00		Facultad de Medicina "Dr. Aurelio melean" Av. Aniceto Arce Nº 371 Edificio nuevo of. N° 116 Teléfono: 4539616	<p>Documentos imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de datos biográficos impreso de la WEBSIS ✓ Fotocopia de Diploma de Bachiller ✓ Fotocopia de cedula de identidad <p>Presentar en sobre manila, con carátula el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre completo ✓ N° de cédula de identidad (C.I.) ✓ Carrera a la que postula ✓ Gestión académica (II/2023)
3. PUBLICACION DE POSTULANTES CORRECTAMENTE INSCRITOS	7 de julio			http://www.med.umss.edu.bo/	
4. PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (EXAMEN DE INGRESO)	FECHA DEL EXAMEN	DURACION DEL EXAMEN	LUGAR PARA EXAMEN	AULAS DE LA CARRERA (Edificio nuevo Facultad de Medicina)	<p>Para el examen debe tener</p> <ul style="list-style-type: none"> • C. I. (original) • Bolígrafo color negro y azul • Porta hoja de plástico o venesta • Medidas de bioseguridad • Carnet de vacunación • Prueba PCR
	14 de julio Hrs. 9:00	50 MINUTOS			
FECHA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 14 de julio			LUGAR DE PUBLICACION DE RESULTADOS: PÁGINA Websiss Postulantes		

BIBLIOGRAFIA: TEXTO GUIA COMPILADO CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA (fotocopiadoras del lugar)

NOTA IMPORTANTE: LEER CON DETENIMIENTO Y TOMAR EN CUENTA EL INSTRUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA), QUE SERA ENTREGADO AL MOMENTO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO), SU INOBSERVANCIA PUEDE DERIVAR EN LA INHABILITACIÓN DEL POSTULANTE.

MSc. José Luis Claire Fuentes
Director Carrera Fisioterapia y Kinesiología



Dr. Daniel Elving Illanes Velarde
Decano Facultad de Medicina



III CONGRESO UNIVERSITARIO: Por la Nueva Universidad

Av. Aniceto Arce Nº 0371 * Casilla 3119 * Teléfonos 4231508 4232206 * Fax (591-4) 4231690
Email: medicina@umss.edu.bo * Cochabamba - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA



INSTRUCTIVO PARA LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)
GESTIÓN II/2023

REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL POSTULANTE

Es responsabilidad y obligación del postulante, aceptar los términos y condiciones establecidas en la convocatoria y cumplir con todos los requisitos exigidos al momento de su inscripción en calidad de declaración jurada, sobre la veracidad de toda la documentación presentada.

El postulante debe realizar la inscripción por medio del siguiente enlace http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp, donde llenará sus datos personales y subirá los documentos en formato digital (Archivos en formato de imagen y PDF) en todos los casos deben ser legibles:

1. Cédula de identidad (para postulantes nacionales) o pasaporte (para postulantes extranjeros). Extensión PDF.
2. Diploma de Bachiller o boleta de trámite para la obtención del mismo. Extensión PDF.
3. Fotografía actualizada del postulante, (sin filtros, sin lentes oscuros) en fondo indistinto (en formato JPG tamaño carnet) tamaño máximo 500 kB

Todos los documentos deberán ser visibles y absolutamente legibles a efectos de obtener la información requerida y correcta

PAGO DERECHO A LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La atención a los postulantes sobre el proceso de inscripción se realizará de manera ordenada, respetando las medidas de bioseguridad, para ello al imprimir su formulario de datos biográficos, la atención en caja será los días 18 al 24 de enero. Para lo cual se recomienda no estar en otra fecha y no más de media hora antes de su ficha.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante deberá remitir al Sistema de Postulantes, WEB SIS – POSTULANTES:

1. Recibo de pago por concepto de derecho de Prueba de Suficiencia Académica de forma virtual, que debe estar a nombre del Postulante.
2. Formulario de Datos biográficos impresos de websis postulantes
3. Fotocopia de diploma de bachiller o su respectivo justificativo que impida su presentación.
4. Fotocopia de Cedula de identidad

INHABILITACIÓN

El incumplimiento al presente instructivo, en cuanto a los requisitos solicitados o la no vigencia de los documentos, inhabilitará la postulación. Si en alguna instancia o proceso posterior emergente de la PSA, se verificara la no autenticidad de algún documento presentado y/o subido al WÉBSIS. **Si se evidencia la no autenticidad de algún documento, la inscripción será anulada y no se realizará la devolución del depósito.**

DISEÑO DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

El material de estudio está en base a las materias de ANATOMÍA HUMANA, BIOMECÁNICA Y FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA del compilado preparado para el efecto. El banco de preguntas para la Prueba de Suficiencia Académica (PSA), será elaborada por una comisión designada por el Vice Rectorado y las preguntas de la prueba serán seleccionadas en presencia de Notario de Fe Pública.

FECHA Y HORA DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)

La Prueba de Suficiencia Académica se realizará el día 14 de julio del 2023 de 09:00 a 11:00 a.m.

LUGAR DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)

El examen para la Prueba de Suficiencia Académica, se realizará en el salón azul (5to piso) del Edificio Nuevo de la Facultad de Medicina – UMSS





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PSA

Los resultados serán publicados en el siguiente enlace de su cuenta de postulante de WEBSIS y también será publicada por la página web de la Facultad Medicina (www.med.umss.edu.bo), el día del examen.

CALIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La calificación de la PSA será automática teniendo un valor determinado según las materias de ANATOMÍA HUMANA, BIOMECÁNICA Y FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA.

Las autoridades facultativas se constituyen en responsables de asegurar la transparencia y desarrollo efectivo de todo el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica, con la participación de un Notario de Fe Pública y la cooperación de la UTI Facultativa.

PROHIBICIONES AL POSTULANTE

Se establece las siguientes prohibiciones para los postulantes durante el desarrollo de la Prueba de Suficiencia Académica:

- NO Levantarse durante el examen
- NO Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes
- NO Utilizar libros o material de consulta
- ÑO Usar gorras, capuchas o lentes de soi
- NO Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo
- NO Compartir el espacio de evaluación con otra persona
- NO Hacer consultas a terceros, por cualquier vía de comunicación
- NO Ingerir alimentos o bebidas
- NO Realizar cualquier actividad ajena a la Prueba de Suficiencia Académica

RESPONSABILIDAD DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA

La Carrera de Fisioterapia y Kinesiólogía, **NO SE RESPONSABILIZA** por los problemas derivados del postulante.

SANCIONES

El incumplimiento de las prohibiciones señaladas en el presente instructivo, darán lugar a la anulación de la Prueba de Suficiencia Académica para el postulante.

El plagio, fraude, la sustitución o la suplantación de identidad de los postulantes son acciones sujetas a procesos legales correspondientes y ocasionaran la anulación inmediata de la Prueba de Suficiencia Académica.

SOLICITUD DE REVISION DE CALIFICACION

Lo postulantes podrán solicitar por escrito al Decano y Presidente de la comisión de administración de la PSA, la revisión de la prueba y de manera fundamentada, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

OTRAS DISPOSICIONES

Cualquier situación emergente durante el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica no contemplada en el presente instructivo, que se considere pertinente para el cumplimiento de los objetivos, será considerado y resuelto de acuerdo a normativa Universitaria en el Consejo de la Facultad.

